

[AVISO ELECTRÓNICO DE 20 DE ABRIL DE 2026](#)

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL
Despacho: 200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-04-18

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co <u>NOTIFICACIÓN POR AVISO</u> ABRIL VEINTE (20) DE 2026						
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	MAGISTRADO	DECISIÓN	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA	L. S. L. C. menor de edad que actúa por Intermediario de su representante legal YERLEY CRISTANCHO GARCÍA	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, CESAR	20-001-22-14-000-2026-00117-00	EDUARDO JOSE CABELLO ARZUAGA	AUTO ADMISORIO	“VER DETALLE” 01DemandaTutela 04AutoAdmisorio
AUTO ADMISORIO O FALLO DE TUTELA. Primero: ADMITIR la acción de tutela presentada por la menor de edad L S. L. C. identificada con tarjeta identidad No. 1091367801, quien actúa representada legalmente por YURLEY CRISTANCHO GARCIA,						

identificada cédula de ciudadanía No. 1.093.783.704 contra el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, CESAR, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales al debido proceso, acceso efectivo a la administración de justicia, entre otros. Segundo: VINCULAR de manera oficiosa, a JESÚS ALBERTO ARIAS BASTOS, KIMBERLY ALEXANDRA LUNA TRUJILLO, MARYURI ALEXANDRA LUNA TRUJILLO, al menor JONATHAN SNEIDER LUNA TRUJILLO, representado legalmente por DIANA TRUJILLO DUARTE, OMAR LUNA JAIMES, FRANCISCO LUNA JAIMES y DIANA MARCELA LUNA JAIMES; quienes fungen como partes dentro del proceso declarativo de restitución de inmueble arrendado a que hace referencia la acción de tutela. Se notifica a JESÚS ALBERTO ARIAS BASTOS, KIMBERLY ALEXANDRA LUNA TRUJILLO, MARYURI ALEXANDRA LUNA TRUJILLO, al menor JONATHAN SNEIDER LUNA TRUJILLO, representado legalmente por DIANA TRUJILLO DUARTE, OMAR LUNA JAIMES, FRANCISCO LUNA JAIMES y DIANA MARCELA LUNA JAIMES, además intervinientes, de ser el caso y, el expediente digital del proceso declarativo de restitución de inmueble arrendado 20011 31 03 001 2025 00033 00.

ABRIL 20 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co